Hacerse padre de crianza de AFS - Preguntas frecuentes

Construyendo conexiones en la comunidad para niños, jóvenes y familias de crianza



¿Cuáles son algunas de las responsabilidades de un padre de crianza?

ALTERNATIVE

AMILYSERVICES

La función de los padres de crianza es proveer a los menores de crianza de un ambiente seguro, estable, nutriente y amoroso durante un periodo muy difícil de sus vidas, durante el tiempo que el menor de crianza permanezca viviendo con ellos. Cada menor atendido por AFS cuenta con un plan de servicio que los padres de crianza, el personal de AFS, el trabajador social del condado y el menor (si tiene edad suficiente) desarrollan juntos. Algunas de los objetivos de estos planes incluyen: metas de permanencia en un hogar, integración comunitaria, atender las necesidades médicas y dentales del menor, reducir y eliminar los problemas de conducta y apoyar sus necesidades educativas.

¿Quiénes son los menores colocados en hogares de crianza de AFS?

Los menores colocados en hogares de AFS son por lo general menores a cargo de la Corte, referidos por los departamentos de servicios sociales de los condados. Atendemos menores de 0 a 21 años, extraídos de sus hogares generalmente por razones de abuso físico o emocional, negligencia, maltrato o crisis familiar. Los posibles padres de crianza pueden escoger de tres programas de crianza de AFS diseñados para enfocarse en soluciones, basarse en las fortalezas individuales, basarse en las necesidades particulares, centrarse en la comunidad y ser culturalmente competente.

Cuidado de crianza terapéutica

Cuidado de crianza de tratamiento intensivo (ITFC, por sus siglas en inglés) Alternativas familiares para menores con discapacidades de desarrollo (FACDD, por sus siglas en inglés)

¿Cuánto tiempo permanecen los menores en los hogares de crianza?

Los menores permanecen en cuidado de crianza desde unos días hasta muchos meses, y en algunos casos, hasta por años. A veces los padres de crianza adoptan al menor o menores. El objetivo en cada caso es trabajar para construir una relación estable y permanente. Las posibilidades incluyen: la reunificación con la familia biológica, la adopción por parte de los padres de crianza y la emancipación para los jóvenes mayores.

¿Como se colocan a los menores en un hogar de crianza especifico?

AFS lleva a cabo un estudio familiar a profundidad que incluye un estudio de hogar, visitas familiares y entrevistas personales con las posibles familias de crianza. Durante estudio, AFS toma en cuenta las capacidades y las preferencias expresadas por la familia y las necesidades particulares del menor de crianza. Cada colocación se considera un acuerdo entre los padres de crianza, el personal de AFS, el trabajador social del condado, los padres biológicos (en algunos casos) y el menor de crianza (si tiene edad suficiente).

¿Reciben los padres de crianza recursos económicos?

Los padres de crianza y adoptivos de AFS reciben generosos recursos económicos mensuales dependiendo de la edad del niño y el programa en el cual es colocado. Estos fondos son el reembolso que reciben los padres de crianza por el costo de la habitación del niño, comida y costos de alojamiento, ropa, transporte y otros gastos imprevistos. Este reembolso no es considerado ingreso sujeto a impuestos por el IRS o el estado de California. Además del reembolso mensual, los padres de crianza y adoptivos reciben \$75 dólares extra (sujetos a impuestos) por asistir a las reuniones de entrenamiento mensuales. Amigos y familiares adultos pueden calificar para convertirse en cuidadores de descanso de AFS para menores de crianza, permitiéndole así a las familias de crianza tomarse un descanso.

Hacerse padre de crianza de AFS - Preguntas frecuentes

¿Puede un menor de crianza ser colocado en un hogar donde ya viven niños?

Sí. Muchas familias de crianza tienen tanto niños biológicos como de crianza. Es muy importante, eso sí, involucrar a los hijos biológicos de los padres de crianza en el proceso, y permitirles expresar sus sentimientos, preguntas y preocupaciones al respecto.

¿Necesita el menor de crianza tener su propio cuarto?

La reglamentación del estado exige que no se coloquen a más de dos niños en una habitación; tienen que ser del mismo sexo y no llevarse más de 5 años de diferencia. Cada menor tiene que tener su propia cama, armario y tocador. No está permitido que un menor de crianza comparta la habitación con un adulto (de 18 años o más) a menos que el niño sea menor de 2 años.

¿Qué tipo de revisión de antecedentes y entrenamientos son necesarios para convertirse en padre de crianza?

El siguiente cuadro identifica el tipo de revisión de antecedentes y entrenamientos necesarios para convertirse en padre de crianza. El proceso puede tomar de tres a cuatro meses en completarse.

Revisión de antecedentes (para todos los adultos en el hogar de crianza)	Entrenamiento (impartido por AFS)	Documentación
Chequeo de huellas digitales del estado de California	Primeros auxilios/ resucitación cardiopulmonar	Licencia de conducir vigente
Chequeo de antecedentes penales	Entrenamiento previo al servicio (21 horas)	Vehículo de pasajeros asegurado
Revisión médica/prueba de tuberculosis	Orientación para padres de crianza	Comprobante de edad (tener 21 años o más)
Todos los requisitos de licencia del estado de California	Entrenamiento anual de recertificación del estado de California (12 horas)	Historial de manejo del DMV
Inspección de la casa, estudio del hogar y entrevistas personales por parte de AFS		Tarjeta de seguro social
3 recomendaciones confidenciales de gente que no sean miembros de la familia		
Declaración para compartir información con otros estados sobre antecedentes penales para todos los solicitantes		
Autorización de los antecedentes penales para los solicitantes como padres de crianza que hayan vivido fuera del Estado durante los últimos 5 años		

¿Quién provee los servicios dentales y de salud a los menores de crianza?

Medi-Cal cubre completamente los cuidados médicos y dentales del menor de crianza. Los padres de crianza deben mantener al corriente al menor con todas sus citas médicas y dentales, así como con sus vacunas. AFS asiste a las familias de crianza en este proceso.

¿Tiene el menor de crianza contacto con su familia biológica?

La meta para cada menor de crianza de AFS es establecer un ambiente estable y permanente para crecer y desarrollarse. La reunificación con los miembros de su familia es deseable en la medida de lo posible. Cada caso es único. Cuando el plan de atención apunta hacia la reunificación familiar, AFS coordina las visitas terapéuticas entre los menores de crianza y los miembros de su familia biológica. Los nombres y las direcciones de las familias de crianza quedan en la confidencialidad cuando es necesario. En otros casos, específicamente en los que los niños son candidatos a ser adoptados, el contacto entre el niño y los padres biológicos podría no estar permitido.

¿Cuáles son las responsabilidades con respecto a la educación de un niño?

AFS ayuda a las familias de crianza a inscribir al menor de crianza en un programa de educación pública que se ajuste a las necesidades del menor. El padre de crianza tiene la responsabilidad de asegurarse que el menor asista a la escuela y de vigilar su progreso académico. AFS mantiene comunicación con la escuela, los maestros y los padres de crianza para asegurarse que el menor vaya por la ruta correcta en cuestiones académicas y de conducta. En algunos casos, AFS provee de tutores a los niños que necesiten ayuda en algunas materias escolares.

Hacerse padre de crianza de AFS - Preguntas frecuentes

¿Puedo llevar al menor a mi lugar de culto?

AFS alienta a las familias de crianza a incluir a los menores de crianza en todas sus actividades, incluyendo las actividades religiosas si el menor así lo quiere. Así mismo, cada menor tiene el derecho de escoger su propia fe y a qué servicios quiere asistir. La compatibilidad entre la familia y el sistema de creencias del menor se toma en consideración durante el periodo de evaluación previo a la colocación, tan pronto la información está disponible. Los padres de crianza necesitan un plan de cuidado autorizado si el niño opta por no asistir a los servicios religiosos con usted.

¿Qué sucede si la colocación no resulta exitosa?

AFS hace todos los esfuerzos para asegurarse de que la colocación del menor en una familia de crianza sea exitosa, ofreciendo apoyo a las familias de crianza las veinticuatro horas del día los siete días de la semana. En algunos casos particulares un cambio de familia puede ser necesario.

¿Pueden los padres de crianza adoptar a los menores de crianza?

La adopción legal permanente por una nueva familia por lo general es lo mejor que le puede pasar a un menor de crianza. Aunque hay que tomar en cuenta que no todos los menores de crianza pueden ser adoptados, muchos menores no pueden regresar con sus familias biológicas y con la aprobación del condado son adoptados por sus padres de crianza. Si usted lo desea, puede escoger ser padre de crianza con la intención específica de adoptar a un menor del sistema de cuidado de crianza. AFS le dará apoyo sin cargos a través de todos los pasos del proceso legal de adopción.

¿Si quiero convertirme en padre de crianza o adoptivo de AFS, qué debo hacer?

Contacte al reclutador de padres de crianza quien atenderá todas sus preguntas y le ayudará a través de todos los pasos del proceso de aplicación.



¡Gracias por pensar en AFS! Como el reclutador de hogares de crianza de AFS estoy aquí para responder todas sus preguntas y hacer del proceso de convertirse en padre de crianza algo disfrutable y satisfactorio.

Llámeme con toda confianza (línea en inglés) a mi línea directa al (510) 282-8345 ó mándeme un mensaje de correo electrónico a: twhittington@afs4kids.org ~Thomas Whittington

Si necesita hablar con alguien en español, favor de llamar a mi compañera, Silvia Mendoza, al (800) 300-1022

Oficinas

Vallejo Office 160 Glen Cove Marina Rd #102 Vallejo, CA 94591 (707) 648-2000

Santa Rosa Office Administrative Office 1421 Guerneville Road, Suite 218 Santa Rosa, CA 95403 (707) 576-7700 Oakland Office 401 Roland Way #120 Oakland, CA 94621 (510) 839-3800

San Francisco Office 250 Executive Park Blvd, Suite 4900 San Francisco, CA 94134 (415) 656-0116 Sacramento Office 8795 Folsom Blvd, Suite 109 Sacramento, CA 95403 (916)267-4045